

DÍA MUNDIAL DE LAS AVES MIGRATORIAS 10 DE MAYO DE 2016

Fin de la caza furtiva y del comercio ilegal



Imagen obtenida de la página de DMAM2016: <http://www.worldmigratorybirdday.org/2016/es/dmam-2016-%E2%80%9Cmatanza-captura-y-comercio-ilegal-de-aves-migratorias%E2%80%9D>

Dedicado a **Poner Fin a la Caza Furtiva y al Comercio Ilegal:**

Inglés:

<http://www.worldmigratorybirdday.org/2016/stop-illegal-killing-taking-and-trade-migratory-birds>

Español:

<http://www.worldmigratorybirdday.org/2016/es/dmam-2016-%E2%80%9Cmatanza-captura-y-comercio-ilegal-de-aves-migratorias%E2%80%9D>

PDF en español:

http://www.worldmigratorybirdday.org/sites/default/files/WMBD2016_Flyer_sp.pdf

RECURSOS CDAMAZ

En relación al Comercio Internacional de Flora y Fauna Amenazadas:

Borràs Pentinat, Susana

[Los regímenes internacionales de protección del medio ambiente](#) / Susana Borràs Pentinat

Valencia : Tirant lo Blanch, 2011

51 BOR reg

Libro basado en la Tesis Doctoral de la autora Susana Borràs Pentinat.

En relación con las Aves Migratorias:

Oñate Sevillano, Míriam

[Un viaje enREDado : guía didáctica sobre las zonas húmedas y riberas mediterráneas en la Red Natura 2000 para el tercer ciclo de Educación Primaria](#) / [textos, Míriam

Oñate Sevillano ; ilustraciones de las aves, Juan Varela Simó]

[Valladolid] : Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León, D.L. 2015

04.3 OÑA via

Fernández Freire, Carlos

Observando el tiempo : los instrumentos / Carlos Fernández Freire, Julio Aristizábal
[Madrid] : Agencia Estatal de Meteorología, D.L. 2014

04.9 OBS 4

Texto completo:

http://www.aemet.es/documentos/es/conocerlas/meteoeduca/cuentos_infantiles/Instrumentos.pdf

Atlas de las aves en invierno en España 2007-2010 / [realizado por la Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife) ; editores, Juan Carlos del Moral ... et al.]

Madrid : Organismo Autónomo Parques Nacionales, 2012

15.62 ATL

Texto completo:

http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/temas/inventarios-nacionales/inventario-especies-terrestres/inventario-nacional-de-biodiversidad/ieet_aves_atlas_inv.aspx

Enríquez Martín, Carlos

El viaje de los pájaros de la felicidad / Carlos Enríquez Martín ; [prólogo, Adolfo Aragüés]
Zaragoza : Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón, D.L. 2009

04.9 ENR via

Las alas de la naturaleza [Video] / de Jacques Cluzaud, Stéphane Durand y Jacques Perrin
Barcelona : Cameo Media, D.L. 2007

DVD 96/1 Disco 1

DVD 96/2 Disco 2

Nómadas del viento [Video] = Nòmades del vent = Haizearen nomadak / una película de Jacques Perrin

Barcelona : Planeta D, [ca. 2002]

DVD 52

Rodríguez de la Fuente, Félix

Aves viajeras. (I) / Félix Rodríguez de la Fuente; [ilustración en color Jan Semmel, dibujos negro Juan Manuel Varela]

Barcelona : Marín, D.L. 1991

15.62 ROD ave 1

Rodríguez de la Fuente, Félix

Aves viajeras. (II) / Félix Rodríguez de la Fuente ; [ilustración en color Jan Semmel, dibujos negro Juan Manuel Varela]

Barcelona : Marín, D.L. 1991

15.62 ROD ave 2

Rodríguez de la Fuente, Félix

Aves viajeras. (III) / Félix Rodríguez de la Fuente ; [ilustración en color Jan Semmel, dibujos negro Juan Manuel Varela]

Barcelona : Marín, D.L. 1991

15.62 ROD ave 3

ARTÍCULOS DE REVISTAS. AVES MIGRATORIAS

Nace la gran ruta de los observadores de aves migratorias

José Antonio Montero

Quercus, ISSN 0212-0054, Nº 362, 2016, págs. 62-65

Inferiendo el estatus migratorio de aves forestales empleando datos de anillamiento: el caso de una estación de esfuerzo constante localizada en las tierras altas ibéricas

Iván de la Hera Fernández, Jordi Gómez Felip, Teresa Andrés, Pablo González Ocio, Pablo Salmon, Mikel Salvador, Azaitz Unanue, Francisco Zufiaur, Alejandro Onrubia
Ardeola, ISSN 0570-7358, Vol. 61, N°. 1, 2014, págs. 77-95

El eje de la tierra y el falquín: una especie migratoria depredadora de aves migrantes

Joan Mayol Serra

Mètode: Revista de difusió de la Investigació, ISSN 2171-911X, N°. 81, 2014 (Ejemplar dedicado a: Itinerancias : Dispersión, migración, diáspora), págs. 16-21

De paseo por la ruta de las aves migratorias

Integral: Vive mejor en un mundo mejor, ISSN 0210-0134, N°. 406, 2013, págs. 8-9

La conservación de las aves silvestres: comentario a la Directiva 2009/147/CE del Parlamento y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009

Agustín de Asís Roig, Isabel Hernández San Juan

Revista General de Derecho Europeo, ISSN-e 1696-9634, N°. 22, 2010

Resumen

LIFE. El ganado bovino y los caballos ayudan a las aves migratorias

Medio ambiente para los europeos, ISSN 1563-4167, N° 37, 2010, pág. 13

Tarifa, el estrecho de Gibraltar y la migración de aves

Andrés Román Lozano

Aljaranda: revista de estudios tarifeños, ISSN 1130-7986, N°. 73, 2009, págs. 32-35

Resumen

Texto completo

El cernícalo primilla "Falco naumanni" en la ciudad de Tarifa

Antonio Román Muñoz Gallego

Aljaranda: revista de estudios tarifeños, ISSN 1130-7986, N°. 72, 2009, págs. 34-36

Resumen

Texto completo

Aproximación a los movimientos migratorios de las aves acuáticas y costeras en el País Vasco

José María Fernández García

Sustrai: revista agropesquera, ISSN 0213-330X, N°. 89, 2009, págs. 56-61

Texto completo

Nómadas con GPS: emisores vía satélite permiten localizar las rutas migratorias de las aves que circulan entre Europa y África

José María Montero

Estratos, ISSN 1133-5777, N°. 83, 2007, págs. 21-25

Importancia del Azud de Riobos (Salamanca) en la ruta migratoria de las aves limícolas: análisis del paso migratorio preñupcial en 2005

Antonio Ceballos Barbancho, Miguel Rouco

Salamanca: revista de estudios, ISSN 0212-7105, N°. 55, 2007, págs. 335-364

NORMATIVA DOUE, BOE Y BOA

DOUE

Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres.

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32009L0147&rid=1>

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/57 de la Comisión, de 15 de enero de 2015, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n ° 792/2012 de la Comisión en lo que se refiere a las disposiciones sobre el diseño de los permisos, certificados y otros documentos previstas en el Reglamento (CE) n ° 338/97 del Consejo, relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio, y en el Reglamento (CE) n ° 865/2006 de la Comisión, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n ° 338/97 del Consejo.

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32015R0057&rid=1>

Reglamento de Ejecución (UE) n ° 792/2012 de la Comisión, de 23 de agosto de 2012, por el que se establecen disposiciones sobre el diseño de los permisos, certificados y otros documentos previstos en el Reglamento (CE) n ° 338/97 del Consejo, relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio, y se modifica el Reglamento (CE) n ° 865/2006 de la Comisión.

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32012R0792&rid=2>

Reglamento (UE) n ° 1320/2014 de la Comisión, de 1 de diciembre de 2014 , por el que se modifica el Reglamento (CE) n ° 338/97 del Consejo, relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio.

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32014R1320&rid=3>

Reglamento (UE) n ° 1283/2013 de la Comisión, de 10 de diciembre de 2013 , que corrige la versión en lengua francesa del Reglamento (CE) n ° 865/2006, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n ° 338/97 del Consejo relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio.

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32013R1283&rid=4>

Reglamento (UE) n ° 750/2013 de la Comisión, de 29 de julio de 2013, que modifica el Reglamento (CE) n ° 338/97 del Consejo, relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio.

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32013R0750&rid=5>

Reglamento (UE) n ° 1158/2012 de la Comisión, de 27 de noviembre de 2012, que modifica el Reglamento (CE) n ° 338/97 del Consejo, relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio.

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32012R1158&rid=6>

Reglamento (UE) n ° 101/2012 de la Comisión, de 6 de febrero de 2012, que modifica el Reglamento (CE) n ° 338/97 del Consejo, relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio.

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32012R0101&rid=7>

Reglamento (UE) n ° 709/2010 de la Comisión, de 22 de julio de 2010, que modifica el Reglamento (CE) n ° 338/97 del Consejo, relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio.

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32010R0709&rid=8>

Corrección de errores del Reglamento (CE) n o 407/2009 de la Comisión, de 14 de mayo de 2009, que modifica el Reglamento (CE) n o 338/97 del Consejo, relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio (DO L 123 de 19.5.2009).

[http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32009R0407R\(03\)&rid=9](http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32009R0407R(03)&rid=9)

Reglamento (CE) n o 398/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2009, que modifica el Reglamento (CE) n o 338/97 del Consejo relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio en lo relativo a las competencias de ejecución atribuidas a la Comisión.

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32009R0398&rid=10>

Reglamento (CE) n o 407/2009 de la Comisión, de 14 de mayo de 2009, que modifica el Reglamento (CE) n o 338/97 del Consejo relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio.

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32009R0407&rid=11>

Reglamento (CE) n ° 318/2008 de la Comisión, de 31 de marzo de 2008, que modifica el Reglamento (CE) n ° 338/97 del Consejo relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio.

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32008R0318&rid=12>

Corrección de errores del Reglamento (CE) n ° 865/2006 de la Comisión, de 4 de mayo de 2006, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n ° 338/97 del Consejo relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio (DO L 166 de 19.6.2006).

http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:JOL_2007_211_R_0030_01_REG_2006_865_39&rid=13

Reglamento (CE) n o 865/2006 de la Comisión, de 4 de mayo de 2006, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n o 338/97 del Consejo relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio.

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32006R0865&rid=14>

Reglamento (CE) n ° 1332/2005 de la Comisión, de 9 de agosto de 2005, que modifica el Reglamento (CE) n ° 338/97 del Consejo relativo a la protección de especímenes de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio.

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32005R1332&rid=15>

Reglamento (CE) n ° 834/2004 de la Comisión, de 28 de abril de 2004, por la que se modifica el Reglamento (CE) n ° 338/97 del Consejo relativo a la protección de especies de fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio.

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32004R0834&rid=16>

Reglamento (CE) n° 1497/2003 de la Comisión, de 18 de agosto de 2003, que modifica el Reglamento (CE) n° 338/97 del Consejo relativo a la protección de especímenes de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio.
<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32003R1497&rid=17>

Reglamento (CE) n° 2476/2001 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2001, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 338/97 del Consejo relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio.
<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32001R2476&rid=18>

Reglamento (CE) n° 1808/2001 de la Comisión, de 30 de agosto de 2001, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 338/97 del Consejo relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio.
<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32001R1808&rid=19>

Reglamento (CE) n° 1579/2001 de la Comisión, de 1 de agosto de 2001, que modifica el Reglamento (CE) n° 338/97 del Consejo relativo a la protección de especímenes de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio.
<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32001R1579&rid=20>

Reglamento (CE) n° 2724/2000 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2000, que modifica el Reglamento (CE) n° 338/97 del Consejo relativo a la protección de especímenes de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio.
<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32000R2724&rid=21>

Reglamento (CE) n° 1476/1999 de la Comisión, de 6 de julio de 1999, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 338/97 del Consejo relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio.
<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:31999R1476&rid=22>

Reglamento (CE) n° 2214/98 de la Comisión de 15 de octubre de 1998 por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 338/97 del Consejo relativo a la protección de especies de la fauna y la flora silvestres mediante el control de su comercio.
<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:31998R2214&rid=23>

Reglamento (CE) n° 1006/98 de la Comisión de 14 de mayo de 1998 que modifica el Reglamento (CE) n° 939/97 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 338/97 del Consejo relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio.
<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:31998R1006&rid=24>

Reglamento (CE) n° 767/98 de la Comisión de 7 de abril de 1998 que modifica el Reglamento (CE) n° 939/97 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 338/97 del Consejo relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio.
<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:31998R0767&rid=25>

RECTIFICACIÓN A :

Reglamento (CE) n° 338/97 del Consejo de 9 de diciembre de 1996 relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio.

[http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:31997R0338R\(03\)&rid=26](http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:31997R0338R(03)&rid=26)

Reglamento (CE) n° 2307/97 de la Comisión de 18 de noviembre de 1997 por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 338/97 del Consejo relativo a la protección de especímenes de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio.

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:31997R2307&rid=27>

Reglamento (CE) n° 938/97 de la Comisión del 26 de mayo de 1997 por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 338/97 del Consejo relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio.

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:31997R0938&rid=28>

Reglamento (CE) n° 939/97 de la Comisión de 26 de mayo de 1997 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 338/97 del Consejo relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio.

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:31997R0939&rid=29>

Rectificación al Reglamento (CE) no 338/97 del Consejo, de 9 de diciembre de 1996, relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio (Diario Oficial de las Comunidades Europeas no L 61 de 3 de marzo de 1997).

[http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:31997R0338R\(01\)&rid=30](http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:31997R0338R(01)&rid=30)

Reglamento (CE) n° 338/97 del Consejo de 9 de diciembre de 1996 relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio.

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:31997R0338&rid=31>

Recomendación de la Comisión, de 13 de junio de 2007, por la que se define una serie de actuaciones con vistas a la aplicación del Reglamento (CE) n o 338/97 del Consejo, relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio [notificada con el número C(2007) 2551].

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32007H0425&rid=32>

Corrección de errores del Reglamento (UE) n ° 750/2013 de la Comisión, de 29 de julio de 2013, que modifica el Reglamento (CE) n ° 338/97 del Consejo, relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio (DO L 212 de 7.8.2013).

[http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32013R0750R\(01\)&rid=33](http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32013R0750R(01)&rid=33)

Corrección de errores del Reglamento (CE) n° 865/2006 de la Comisión, de 4 de mayo de 2006, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 338/97 del Consejo relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio (DO L 166 de 19.6.2006).

[http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32006R0865R\(01\)&rid=34](http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32006R0865R(01)&rid=34)

Comunicación de la Comisión - Lugares de introducción y de exportación designados por los Estados miembros para el comercio con terceros países con arreglo al apartado 3 del artículo VIII de la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres y mencionados en el artículo 12 del Reglamento (CE) n° 338/97 del Consejo, de 9 de diciembre de 1996, relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio.

[http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:31999Y1208\(04\)&rid=35](http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:31999Y1208(04)&rid=35)

Comunicación de la Comisión - Nombres y direcciones de los órganos de gestión y de las autoridades científicas designados por los Estados miembros con arreglo al apartado 1 del artículo IX de la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres y mencionados en el apartado 1 del artículo 13 del Reglamento (CE) n° 338/97 del Consejo, de 9 de diciembre de 1996, relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio.

[http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:31999Y1208\(03\)&rid=36](http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:31999Y1208(03)&rid=36)

BOE

Orden AAA/1260/2014, de 9 de julio, por la que se declaran Zonas de Especial Protección para las Aves en aguas marinas españolas.

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/07/17/pdfs/BOE-A-2014-7576.pdf>

Enmiendas a los Anexos 2 y 3 y a la Tabla 1 del Acuerdo sobre la conservación de las aves acuáticas migratorias afroeuroasiáticas, adoptadas en La Rochelle el 18 de mayo de 2012.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/02/19/pdfs/BOE-A-2013-1782.pdf>

Conservación de Humedales, Convenio Ramsar:

Cuarto Plan Estratégico Ramsar 2016-2024:

http://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/4th_strategic_plan_2016_2024_s.pdf

Manual de la Convención Ramsar, 6ª edición:

<http://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/manual6-2013-sp.pdf>

Resolución de 21 de octubre de 2011, de la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de septiembre de 2011, por el que se autoriza la inclusión en la Lista del Convenio de Ramsar, relativo a Humedales de Importancia Internacional especialmente como hábitat de aves acuáticas, de las Lagunas de Ruidera, así como la redefinición de límites del sitio Ramsar Lagunas de Villafáfila.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/11/04/pdfs/BOE-A-2011-17397.pdf>

Resolución de 25 de enero de 2011, de la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 7 de enero de 2011, por el que se autoriza la inclusión en la lista del Convenio de Ramsar (2 de febrero de 1971), relativo a humedales de importancia internacional especialmente como hábitat de aves acuáticas, de las siguientes zonas húmedas españolas: Ría de Villaviciosa, Lagunas de Campotejar, Lagunas de las Moreras, Saladas de Sástago-Bujaraloz y Tremedales de Orihuela.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/02/04/pdfs/BOE-A-2011-2102.pdf>

Enmiendas a los Anexos 2 y 3 y a la Tabla 1 del Acuerdo sobre la Conservación de las Aves Acuáticas Migratorias Afro-euroasiáticas (AEWA), publicado en el "Boletín Oficial del Estado" n.º 296 de 11 de diciembre de 2001, adoptadas el 19 de septiembre de 2008, mediante Resolución 4.11.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/10/05/pdfs/BOE-A-2010-15239.pdf>

Resolución de 31 de julio de 2009, de la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de junio de 2009, por el que se autoriza la inclusión en la lista del Convenio de Ramsar (2 de febrero de 1971), relativo a humedales de importancia internacional especialmente como hábitat de aves acuáticas, de diversas zonas húmedas españolas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/08/21/pdfs/BOE-A-2009-13717.pdf>

Corrección de errores de la Resolución de 17 de enero de 2006, de la Dirección General para la Biodiversidad, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de diciembre de 2005, por el que se autoriza la inclusión en la lista del Convenio de Ramsar (2 de febrero de 1971), relativo a humedales de importancia internacional especialmente como hábitat de aves acuáticas, de las siguientes zonas húmedas españolas: Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, humedales del Macizo de Peñalara, humedales de la Sierra de Urbión, Paraje Natural Punta Entinas-Sabinar, Reserva Natural Complejo Endorreico de Espera, Reserva Natural Laguna del Conde o El Salobral, Reserva Natural Laguna de Tíscar, Reserva Natural Laguna de los Jarales, Humedales y Turberas de Padul, Paraje Natural Laguna de Palos y las Madres, Reserva Natural Laguna Honda, Reserva Natural Laguna del Chinche, Reserva Natural Lagunas de Campillos y Paraje Natural Brazo del Este, así como la ampliación de la zona Ramsar Doñana y la redefinición de límites de la zona Ramsar laguna y arrenal de Valdoviño.

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/10/23/pdfs/A36958-36959.pdf>

RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2006, de la Dirección General para la Biodiversidad, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de diciembre de 2005, por el que se autoriza la inclusión en la lista del Convenio de Ramsar (2 de febrero de 1971), relativo a humedales de importancia internacional especialmente como hábitat de aves acuáticas, de las siguientes zonas húmedas españolas: Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, humedales del macizo de Peñalara, humedales de la Sierra de Urbión, Paraje Natural Punta Entinas-Sabinar, Reserva Natural Complejo Endorreico de Espera, Reserva Natural Laguna del Conde o El Salobral, Reserva Natural Laguna de Tíscar, Reserva Natural Laguna de los Jarales, Humedales y Turberas de Padul, Paraje Natural Laguna de Palos y las Madres, Reserva Natural Laguna Honda, Reserva Natural Laguna del Chinche, Reserva Natural Lagunas de Campillos, Paraje Natural Brazo del Este, así como la ampliación de la zona Ramsar Doñana y la redefinición de límites de la zona Ramsar laguna y arrenal de Valdoviño.

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/02/24/pdfs/A07619-07638.pdf>

Conflicto positivo de competencia número 3074/2003, en relación con la Certificación de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente, de 7 de febrero de 2003, sobre afección de los proyectos y actuaciones a la conservación de la diversidad de Zonas de Especial Conservación y en Zonas de Especial Protección de Aves.

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/02/07/pdfs/A04045-04045.pdf>

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2002, de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 15 de noviembre de 2002, por el que se autoriza la inclusión en la lista del Convenio de Ramsar de 2 de febrero de 1971, relativo a humedales de importancia internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, de las siguientes zonas húmedas españolas: Lago de Banyoles, Laguna de El Hito, Lagunas de Puebla de Beleña y Complejo Lagunar de La Albuera.

<http://www.boe.es/boe/dias/2003/01/16/pdfs/A02006-02014.pdf>

RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2002, de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 27 de septiembre de 2002, por el que se autoriza la inclusión en la lista del Convenio de Ramsar, de 2 de febrero de 1971, relativo a humedales de importancia internacional especialmente como hábitat de aves acuáticas, de las siguientes zonas húmedas españolas: Txingudi, Salburua, colas del Embalse de Ullibarri, lago de Caicedo-Yuso y salinas de Añana, saladar de Jandía, laguna de La Nava de Fuentes y bahía de Cádiz, y la ampliación de las lagunas de Laguardia.
<http://www.boe.es/boe/dias/2002/11/20/pdfs/A40834-40851.pdf>

INSTRUMENTO de Ratificación del Acuerdo sobre la conservación de las Aves Acuáticas Migratorias Afroeuroasiáticas, hecho en La Haya el 15 de agosto de 1996.
<http://www.boe.es/boe/dias/2001/12/11/pdfs/A45980-45995.pdf>

Resolución de 20 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de octubre de 1996, por el que se autoriza la inclusión de las lagunas de Laguardia (Álava), Carralagroño, Carravalseca y Prao de la Paul, en la lista del Convenio de Ramsar, relativo a Humedales de Importancia Internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas (Ramsar, 2 de febrero de 1971).
<http://www.boe.es/boe/dias/1996/12/09/pdfs/A36765-36767.pdf>

Resolución de 25 de octubre de 1996, de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de septiembre de 1996, por el que se autoriza la inclusión de la Laguna de Pitillas y del Embalse de Las Cañas (Navarra) en la lista del Convenio de Ramsar, relativo a humedales de importancia internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas (Ramsar, 2 de febrero de 1971).
<http://www.boe.es/boe/dias/1996/11/18/pdfs/A34851-34854.pdf>

Convenio relativo a humedales de importancia internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas, hecho en Ramsar el 2 de febrero de 1971. designación de nuevos humedales por parte de España.
<http://www.boe.es/boe/dias/1996/03/08/pdfs/A09320-09322.pdf>

Corrección de erratas de la Resolución de 4 de noviembre de 1994, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de julio de 1994, por el que se autoriza la inclusión en los embalses de Cordobilla y Malpasillo, albufera de Adra, ría del Eo, mar Menor, marismas de Santoña y marjal de Pego-Oliva, en la lista del Convenio de Ramsar, relativo a Humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas (Ramsar, 2 de febrero de 1971).
<http://www.boe.es/boe/dias/1994/11/19/pdfs/A35527-35527.pdf>

Resolución de 4 de noviembre de 1994, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de julio de 1994, por el que se autoriza la inclusión de los embalses de Cordobilla y Malpasillo, albufera de Adra, ría del Eo, Mar Menor, marismas de Santoña y marjal de Pego-Oliva, en la lista del Convenio de Ramsar, relativo a Humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas (Ramsar, 2 de febrero de 1971).
<http://www.boe.es/boe/dias/1994/11/15/pdfs/A35011-35027.pdf>

Resolución de 31 de mayo de 1994, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de marzo de 1994, por el que se autoriza la inclusión de las lagunas de Chiprana y Gallocanta en la Lista del Convenio sobre Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat para las Aves Acuáticas (Ramsar, 2 de febrero de 1971).
<http://www.boe.es/boe/dias/1994/06/07/pdfs/A17894-17903.pdf>

Resolución de 9 de diciembre de 1993, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de mayo de 1993 por el que se autoriza la inclusión de las salinas de Ibiza y Formentera en la lista del Convenio sobre Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat para las Aves Acuáticas (Ramsar, 2 de febrero de 1971).

<http://www.boe.es/boe/dias/1993/12/14/pdfs/A35169-35174.pdf>

Resolución de 15 de marzo de 1993, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de febrero de 1992, por el que se autoriza la inclusión de nueve humedales en la lista del Convenio sobre Humedales de Importancia Internacional, especialmente como hábitat para las aves acuáticas (Ramsar, 2 de febrero de 1971).

<http://www.boe.es/boe/dias/1993/03/26/pdfs/A09131-09147.pdf>

Convenio relativo a humedales de importancia internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas, hecho en Ramsar el 2 de febrero de 1971. Designación de nuevos humedales por parte de España.

<http://www.boe.es/boe/dias/1990/05/08/pdfs/A12158-12190.pdf>

Instrumento de ratificación del Protocolo de Enmienda del Convenio relativo a los Humedales de importancia internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas, hecho en París el 3 de diciembre de 1982.

<http://www.boe.es/boe/dias/1987/07/14/pdfs/A21398-21399.pdf>

Instrumento de 18 de marzo de 1982 de adhesión de España al Convenio relativo a Humedales de importancia internacional, especialmente como habitat de aves acuáticas, hecho en Ramsar el 2 de febrero de 1971.

<http://www.boe.es/boe/dias/1982/08/20/pdfs/A22472-22474.pdf>

Decreto 994/1976, de 2 de abril, por el que se reglamenta la captura de aves rapaces para su empleo en la modalidad de caza denominada cetrería.

<http://www.boe.es/boe/dias/1976/05/06/pdfs/A08761-08762.pdf>

Orden por la que se dan normas complementarias respecto a la posesión y utilización de aves de cetrería.

<http://www.boe.es/boe/dias/1972/06/20/pdfs/A10991-10992.pdf>

BOA

DECRETO 17/2016, de 26 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica parcialmente el Decreto 245/2007, de 2 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la tenencia y uso de aves de presa en la Comunidad Autónoma de Aragón.

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=891589641717>

ORDEN de 9 de marzo de 2011, del Consejero de Medio Ambiente, por la que se da publicidad a la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón de fecha 11 de octubre de 2010, emitida en el recurso contencioso-administrativo núm. 572/07-D, interpuesto por la Asociación Española de Cetrería y Conservación de Aves Rapaces contra el Gobierno de Aragón sobre diversos artículos del Decreto 245/2007, de 2 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la tenencia y uso de aves de presa en la Comunidad Autónoma de Aragón.

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=592065130404>

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 30 de junio de 2010, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad, por la que se delimitan las áreas prioritarias de reproducción, alimentación, dispersión y concentración local de las especies de aves incluidas en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, y se dispone la publicación de las zonas de protección existentes en la Comunidad Autónoma de Aragón.

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=552608760505>

RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2010, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad, por la que se delimitan las áreas prioritarias de reproducción, alimentación, dispersión y concentración local de las especies de aves incluidas en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, y se dispone la publicación de las zonas de protección existentes en la Comunidad Autónoma de Aragón.

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=542155440606>

ORDEN de 26 de octubre de 2009, del Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, por la que se desarrolla el Decreto 245/2007, de 2 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la tenencia y uso de aves de presa en la Comunidad Autónoma de Aragón, en lo relativo a la práctica de vuelos de entrenamiento de las aves de presa en zonas no cinegéticas.

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=474729394444>

DECRETO 245/2007, de 2 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la tenencia y uso de aves de presa en la Comunidad Autónoma de Aragón.

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=227431395151>

ORDEN del Departamento de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública la Aprobación Inicial del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la zona de Especial Protección para las Aves de la Laguna de Gallocanta.

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=36235995555>

ORDEN de 20 de agosto de 2001, del Departamento de Medio Ambiente, por la que se publica el Acuerdo de Gobierno del 24 de julio de 2001, por la que se declaran 38 nuevas Zonas de Especial Protección para las Aves.

Texto consolidado:

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=576947330505>

Anexos:

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=89220674339>

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=89221675555>

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=89222671010>

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=89223672121>

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=89224673939>

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=89225670808>

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=89226674141>

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=89227670101>

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=89229670202>

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=89230672020>

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=422899292436>

ORDEN de 17 de mayo de 1995, del Departamento de Medio Ambiente, por la que se dispone la publicación del acuerdo de la Diputación General sobre clasificación del Parque Posets-Maladeta como Zona de Especial Protección para las Aves.

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=466468950505>

DECRETO 67/1995, de 4 de abril, de la Diputación General de Aragón, por el que se inicia el procedimiento de aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales para la zona de Especial Protección para las Aves de la Laguna de Gallocanta.

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=455846285037>

RESOLUCION de 16 de julio de 1990, de la Dirección General de Ordenación Rural, por la que se modifica lo dispuesto en las normas primera y segunda de la Resolución de 30 de junio de 1990, por la que se establecen normas para la presentación del Plan Técnico en cotos de caza para la modalidad de aves migratorias en verano y la declaración de resultados de caza.

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=492865670302>

CORRECCION de errores de la Resolución de 30 de junio de 1990, de la Dirección General de Ordenación Rural, por la que se establecen normas para la presentación del Plan Técnico de Caza para la modalidad de aves migradoras en verano y la declaración de resultados de caza.
<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=493017200302>

RESOLUCION de 30 de junio de 1990, de la Dirección General de Ordenación Rural, por la que se establecen normas para la presentación del Plan Técnico en Cotos de Caza para la modalidad de aves migradoras en verano y la declaración de resultados de caza.
<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=493114141111>